



309

Nota de Lanzamiento de Práctica  
18 Set. 2019

**CONFIRMACIÓN DE JEFE DE PRACTICA NOMBRADA - 2019**

**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Reunidos en la Oficina de Escalafón de la UNCP, a horas 10:00 am, del día dieciocho de setiembre del dos mil diecinueve, con presencia de los integrantes de la Comisión Evaluadora para el proceso de Confirmación de Jefe de Practica, integrada por: Mg. Ana Manrique Canchari, Dra. Dionicia Alarcón León, Mg. Marilú Uribe Hinostroza, Mg. Patricia Rojas Perales, Mg. Yovana Alberto Bueno, estudiantes Luz Cañari Oscanoa, Araceli Riofano Clemente, Sofía Jáuregui Hinojoza. Presiden el Mg. Ricardo Soto Sulca, actúa como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara.

Luego de verificar el quorum reglamentario, se dio inicio al proceso de Confirmación.

**a) Instalación de la Comisión Evaluadora**

En concordancia con lo estipulado en el Art. 10 del Reglamento para Confirmación de los Jefes de Práctica nombrados de la UNCP, se procede a la instalación de la Comisión evaluadora integrado por el Mg. Ricardo Soto Sulca (Presidente - Decano), Mg. Ana Manrique Canchari, Dra. Dionicia Alarcón León, Mg. Marilú Uribe Hinostroza, Mg. Patricia Rojas Perales, Mg. Yovana Alberto Bueno, estudiantes Luz Cañari Oscanoa, Araceli Riofano Clemente, Sofía Jáuregui Hinojoza (miembros).

**b) Resumen del puntaje obtenido**

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación en concordancia al Art. 16 del Reglamento, haciendo uso de la tabla de evaluación vigente. Culminada la evaluación, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	Jefe de practicas	Puntaje Total
1	VILCAS BALDEON LUZ MARIA	86.4 Res. N° 4658-CU-2018

Siendo las 11:00 horas se da por culminada la sesión de evaluación y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

1. Mg. RICARDO SOTO SULCA
2. Mg. ANA MANRIQUE CANCHARI
3. Dra. DIONICIA ALARCON LEON
4. Mg. MARILU URIBE HINOSTROZA
5. Mg. PATRICIA ROJAS PERALES
6. Mg. YOIVANA ALBERTO BUENO
7. LUZ CLARA CAÑARI OSCANOA
8. ARACELI KELIM RIOFANO CLEMENTE
9. SOFIA JESUS JAUREGUI HINOJOZA

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....



**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIECIOCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**

Reunidos en el Decanato de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a horas 12:00 del día dieciocho de setiembre del dos mil diecinueve, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de los consejeros: Mg. Ana Manrique Canchari, Dra. Dionicia Alarcón León, Mg. Marilú Uribe Hinostraza, Mg. Patricia Rojas Perales, Mg. Yovana Alberto Bueno, estudiantes Luz Cañari Oscanoa, Araceli Riofano Clemente, Sofía Jáuregui Hinojoza. Presiden el Mg. Ricardo Soto Sulca, actúa como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara. Luego de verificar el quórum reglamentario se pasó a tratar el siguiente punto de la agenda:

**1. RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE CONFIRMACION DE JEFE DE PRACTICAS NOMBRADA**

El Decano Mg. Ricardo Soto Sulca da a conocer los resultados obtenidos en el proceso de evaluación para la Confirmación de Jefe de Practicas nombrada, señalando que la Comisión Evaluadora ha procedido de acuerdo al Reglamento vigente. Siendo el resultado el siguiente:

N°	Jefe de practicas	Puntaje Total	Ultima Resolución
1	VILCAS BALDEON LUZ MARIA	86.4	Res. N° 4658-CU-2018

De acuerdo al Art. 16 del Reglamento vigente, sobre el proceso de evaluación para Jefe de prácticas a Tiempo completo, se requiere alcanzar el puntaje mínimo de 60 puntos. El Decano Mg. Ricardo Soto Sulca, pone a consideración del pleno el puntaje obtenido por la Mg. Luz María Vilcas Baldeón.

**Acuerdo:**

Consejo de Facultad RATIFICA por unanimidad el resultado de la evaluación con fines de Confirmación de Jefe de Practicas nombrada a T.C de la Mg. VILCAS BALDEÓN LUZ MARIA, desde 15 de septiembre del 2018 al 15 de setiembre del 2019.

El Decano indica q' se le ha hecho algunas recomendaciones para mejorar su desempeño.

La Mg. Ana Manrique al respecto señala q' la Jefe de Practica Luz Vilca cumple el trabajo, sin embargo hay q' hacerle un seguimiento necesario y permanente.

La Dra. Dionicia Alarcón manifiesta q' la prof. Luz Vilcas se encuentra muy desmotivada, y aparentemente tiene mucha carga laboral.

Mg. Marilú Uribe, señala q' la FATS ha apoyado a la prof. Luz Vilcas, sin embargo no ha mejorado, lo cual se evidenció en el ultimo concurso. Se debe ser dexteros sobre la situación de la prof. Luz Vilcas en cuanto a su trabajo y horarios.

Mg. Ana Manrique, propone q' Consejo de Facultad evalúe la posibilidad de q' la Comisión de Biblioteca se pase a otra docente para descargar la labor de Luz Vilcas.

El Decano afirma q' si bien es cierto q' la prof. Luz Vilcas es una personal antiguo, su debilidad está en los cursos magistrales pues siempre a fallado en ese aspecto. Por otro lado, siempre llega tarde, como lo muestra.



## 2. Reconsideración para participación en ESTUDIANZAS

La sra. Traci Riosfano pone en antecedentes sobre la ESTUDIANZAS, revisando los estatutos de todos los semestros, y la posibilidad de computar con la facultad de Metalurgia. Pone a consideración el acuerdo de los estudiantes.

Se nombra a votación, 6 votos a favor, 3 se abstienen.

Deciendo: C de E, por mayoría acepta la Reconsideración para la participación en Estudiantes.

Dr. Rogato, la Mg. Ana Mariaga pide q' se debe rendir cuentas sobre el ESTUDIANZAS del año pasado, llevar unas cuentas claras sobre el pedido económico de este año. No está de acuerdo con q' se vaya a la Facultad de Metalurgia, pues si no se tiene cuidado, se puede afectar la imagen de la FATS.

Dr. Dionisia Blumán, coincide con lo vertido por la Mg. Mariaga y pide q' se informe ante Consejo la rendición de cuentas.

Los Estudiantes <sup>con</sup> informan q' si se rindió cuentas a los estudiantes de la FATS, detallando los déficit.

Mg. Ana Mariaga, indica q' los deudores no pueden dejar la deuda pendiente, esto les impide obtener el título. Sugiere q' se apoye siempre q' se presente el Informe económico anterior.

La Mg. Yohana Alberto, señala los problemas habidos reflexiona sobre la poca garantía respecto a las cuentas claras y organización.

La sra. Sofía Inesqui, señala la razones por las que no está de acuerdo con la organización de ESTUDIANZAS por los problemas continuos q' no se resuelven desde hace años.

Mg. María Uribe, habla sobre estos asuntos, q' son parte del aprendizaje de los estudiantes, respecto a gestión. Sugiere se apoye a los estudiantes cuando un Comité de Fiscalización.

Traci Riosfano, vuelve a señalar sobre la demoras de la decisión, aún cuando siempre resulta difícil la organización, pide apoyo.

Mg. Patricia Rojas, sugiere se nombre a un docente para apoyar.



Mg. P. Soto, señala q se debe considerar varios criterios:

- ① El Plan de Trabajo se debe aprobar previa presentación del Informe económico.
- ② El Plan de Trabajo debe incluir a una Docente de apoyo, y los tutores deben apoyar en la organización pos semestral.

Se somete a votación: 7 a FAVOR, 2 en CONTRA

Decurso: Se acuerda por mayoría devolver el plan para considerar los puntos ① y ②.

### 3. Plan de Trabajo de G. de I Reestructurado.

La Mg. Juliana Muñoz, cumplió con la reestructuración del Plan de Trabajo, por la suma de \$1.5.110.00

Decurso: C.M.F. aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo

### 4. Plan de Trabajo del Seminario Internacional "Retos en la Sistematización de experiencias y procedimientos metodológicos en los niveles básicos.

Con ponentes de Colombia, Guyana, y CELESTB.

Decurso: se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo

5. Plana para docentes auxiliares a T.P. Nambaninto: Aprobado por unanimidad
- Siendo las 13:00 horas se da por concluida la sesión y firman los Consejeros en señal de conformidad.

Mg. Ricardo Soto Solca

Mg. Ana Marique Lanchani

Dra. Dianicia Blancón Leon

Mg. Marilín Uribe Huastiza

Mg. Patricia Rojas Perales

Mg. Yovana Alberto Buano

Braceli Rogano Clemente

Luz Conzani Oslama

Sopía Jáuregui Hinojosa

Lic. Miryam Rosas Cuevas

Grafinesa









